Public Information Officer
Arkansas Department of Health
501-280-4531 • sarah.morris@arkansas.gov

Comunicado de Prensa

Para publicación inmediata:
28 de julio de 2026

Las Unidades de Salud de Arkansas Están Listas para Apoyar a las Familias con Vacunaciones y Solicitudes de Registros para el Regreso a Clases

Little Rock, Ark. – Con al menos una unidad de salud en cada condado, el Departamento de Salud de Arkansas (ADH, por sus siglas en inglés) está preparado para ayudar a los estudiantes a comenzar el año escolar 2026-2027 proporcionando vacunas, así como registros de vacunación y certificados de nacimiento necesarios para la matrícula escolar.

Vacunas
Las vacunas ayudan a proteger a los estudiantes y familias de Arkansas contra enfermedades prevenibles como el sarampión, la tosferina (whooping cough), la varicela y más. Todas las Unidades de Salud de Arkansas (AHU, por sus siglas en inglés) aceptan seguros médicos; sin embargo, las personas sin cobertura también recibirán servicios de vacunación sin costo adicional. Se recomienda a las familias que contacten a su unidad de salud local para programar una cita o para preguntar sobre próximas clínicas de vacunación.

Registros de Vacunación
Si un estudiante necesita un registro de vacunas, el ADH también puede proporcionarlo. El formulario de solicitud del registro de vacunas está disponible en línea. Los padres o tutores también pueden solicitar el registro de su hijo enviando un correo electrónico a immunization.section@arkansas.gov o llamando al 1-800-574-4040. Para obtener más información sobre las vacunas requeridas para los estudiantes, visite la página ADH Immunization webpage.

Certificados de Nacimiento
El ADH ofrece varias opciones convenientes para obtener un certificado de nacimiento. Los registros pueden solicitarse en persona en cualquier AHU o en la oficina de Registros Vitales en Little Rock, con servicio el mismo día en la mayoría de los casos. También pueden solicitarse a través del sitio ADH's website, enviarse por correo usando un formulario disponible en línea o en una AHU, o llamando al 1-866-209-9482.

Los certificados de nacimiento pueden ser emitidos a los padres que aparecen en el certificado, a los abuelos maternos, a un tutor legal o a la persona nombrada en el certificado si tiene 16 años de edad o más. Se requiere una identificación válida que debe incluir fotografía, dirección actual,

firma y un número identificador único o código de barras. Las formas de identificación aceptadas incluyen la licencia de conducir o la tarjeta de identificación, el pasaporte, la visa y documentos similares. La tarifa para la primera copia es de 12 dólares, y las copias adicionales están disponibles por 10 dólares cada una.

###